

U.A.C.I.

ESTE DOCUMENTO

NO SE DISTRIBUIDO

EL DIA 5 NOV 2014

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS POR LIBRE GESTION
TELEFONOS DE UACI: [REDACTED] Y FAX: [REDACTED]

Lugar y Fecha:		Zacatecoluca, 03 de Noviembre de 2014	No. Orden de Compra: 203 /2014	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
NOMBRE DE LA EMPRESA: [REDACTED]			[REDACTED]	
DIRECCION: [REDACTED]			[REDACTED]	
TELEFONOS DE LA EMPRESA: [REDACTED]			FAX: [REDACTED]	
CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA: 02-02- ATENCION HOSPITALARIA- CONCEPTO DE COMPRA DE : INSUMOS MEDICOS SOLICITUD DE COMPRA No. 260/2014 CIFRADO PRESUPUESTARIO No: 2014-3212-3-02-02-21-2-54113.		
72	c/u	RENGLON No: 53 CODIGO: 11102010 SOLICITAN: CATGUT CROMICO N° 4/0, LONGITUD (45- 75)cm, AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE (15 - 17)mm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: CATGUT CROMICO, ABSORBIBLE, MULTIFILAMENTO, TORCIDO, CALIBRE 4-0, AGUJA REVERSO CORTANTE 16MM, 3/8 CIRCULO, HEBRA 75CMS DE LONGITUD, MARCA: ATRAMAT, CODIGO: CE1614-75 PRESENTACION: CAJA DE 12 UNIDADES	\$ 1.99	\$ 143.28
526	c/u	RENGLON No: 54 CODIGO: 11102030 SOLICITAN: CATGUT CROMICO N°: 2/0, LONGITUD (70 - 90)cm, AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA 25 (- 27)mm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: CATGUT CROMICO, ABSORBIBLE, MULTIFILAMENTO, TORCIDO, CALIBRE 2-0, AGUJA AHUSADA REGULAR 26MM, 1/2 CIRCULO, HEBRA 75 CMS DE LONGITUD MARCA ATRAMAT, CODIGO: R2612-75 PRESENTACION: CAJA DE 12 UNIDADES	\$ 1.56	\$ 820.56
72	c/u	RENGLON No: 56 CODIGO: 11103165 SOLICITAN: NYLON MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA REDONDA, 1/2 CIRCULO (35 - 37)mm, LONGITUD (45-75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: NYLON, NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO, COLOR NEGRO, CALIBRE 1, AGUJA AGUSADA 37MM, 1/2 CIRCULO, HEBRA 75CMS DE LONGITUD, MARCA: ATRAMAT, G3748-75N PRESENTACION: CAJA DE 12 UNIDADES	\$ 1.22	\$ 87.84

8	C/U	REGLON No: 57 CODIGO: 11105035 SOLICITAN: POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA REDONDA DOBLE ARMADO 1/2 CIRCULO (15-17)mm, LONGITUD (75-90)cm EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: POLIPROPILENO, NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO, COLOR AZUL, CALIBRE 4-0, DOBLE AGUJA AHUSADA, CARDIOVASCULAR PREMIUM 16MM, 1/2 CIRCULO, HEBRA 90CMS DE LONGITUD, MARCA: ATRAMAT, CODIGO: 1664/2 PRESENTACION: CAJA DE 12 UNIDADES	\$ 4.10	\$ 32.80
72	C/U	CODIGO: 11106100 SOLICITAN: SEDA NEGRA TRENZADA 1, CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (35-37)mm, LONGITUD (75-90)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: SEDA, NO ABSORBIBLE, MULTIFILAMENTO, TRENZADO, COLOR NEGRO, CALIBRE 1, AGUJA AHUSADA GRUESA 37MM, 1/2 CIRCULO, HEBRA 72CMS DE LONGITUD MARCA: ATRAMAT, CODIGO: G3738, ORIGEN: MEXICO PRESENTACION: CAJA DE 12 UNIDADES	\$ 1.15	\$ 82.80
TOTAL.....				\$ 1,167.28

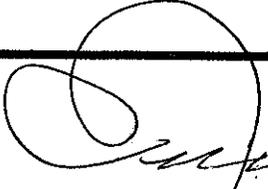
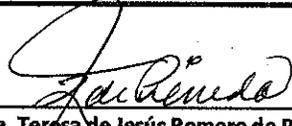
SON: UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, RECURSOS PROPIOS**. LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No. DE REGLON,, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN DEL HOSPITAL.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. [REDACTED] **EXTENSIONES:**

La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al **ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP**. El HOSPITAL, delegará en LICDA. JEFE DE CENTRAL DE ESTERILIZACION, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. LICDA. MARTA AUCIA HERNANDEZ velarán por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra.

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. **FECHA DE ENTREGA:** DIAS HABLES DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

 Dr. RAUL ALBERTO PINEDA DIAZ Director Hospital Nacional "Santa Teresa"		 MEDICAL INVERSIONES, S.A. DE C.	
DISTRIBUCION DE LA ORDEN: UACI: 1 ORIGINAL UFI: 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL	REVISO	 Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda Jefe UACI	

Elaborado por: VERONICA

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 203 /2014
 CONDICIONES DE SUMINISTRO

04 NOV 2014

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

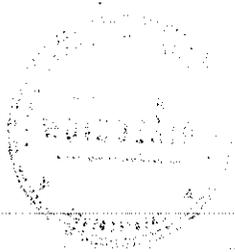
- 1.-Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2.-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 3.-MULTAS POR ATRASO: Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

- 1.-Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que JEFE DE ALMACEN., haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2.-EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar la mercadería en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El suministro a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por EL JEFE DE ALMACEN. correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el Jefe firmará, sellará y fechará la factura del Suministrante.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables



Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.